



MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN HOGARES AFECTADOS POR COVID-19 (CORONAVIRUS).

De conformidad con la Orden del Ministerio de Sanidad SND/271/2020, de 19 de marzo, publicada en el BOE nº 79, de 22 de marzo, se informa a todos los vecinos y residentes en nuestros municipios, que **en los domicilios con personas con positivos o en cuarentena por COVID-19, el manejo de los residuos o basuras tienen que hacerse conforme al siguiente protocolo:**

1.- Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**bolsa 1**) en un cubo de la basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

2.- La bolsa de plástico (bolsa 1) **debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente** antes de salir de la habitación.

3.- La bolsa 2, con los residuos anteriores, se **depositará en con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3).**

4.- La bolsa 3 también se **cerrara adecuadamente**. Inmediatamente después se **realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.**

5.- **La bolsa 3 debe depositarse exclusivamente en el contenedor de fracción resto (normalmente conocido como orgánico), estando terminantemente PROHIBIDO DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA SEPARADA DE CUALQUIERA DE LAS FRACCIONES QUE SE TIENEN HABILITADAS (ENVASES, PAPEL, VIDRIO Y TEXTIL) O SU ABANDONO EN EL ENTRONO.**



Hay que tener en cuenta que **los guantes de látex o nitrilo utilizados para hacer compra u otros usos, hay que depositarlos en el contenedor de fracción resto u orgánico.**

Por último, en los hogares sin positivos ni en cuarentena, la gestión de residuos o basura domiciliarios, incluida la correspondiente separación, debe seguir realizándose como se hacía con anterioridad a esta crisis sanitaria. Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Palazuelos de Eresma a, 14 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE, José González Mayoral.



Infografía de interés: Manejo de residuos en casa cuando hay un enfermo con COVID-19

(Diseño Diputación Provincial de Segovia)



Manejo de residuos en casa, cuando hay un enfermo con Covid-19

Diputación de Segovia

EN EL RESTO DEL DOMICILIO:

Los residuos de envases (SOLO ENVASES-latas, bricks, botellas de plástico...) que tenemos que seguir separando en nuestra actividad normal diaria, se depositan en el **CONTENEDOR AMARILLO**.

No se depositan en el contenedor amarillo los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra, que van al cubo de la basura (el de siempre) y de éste al contenedor de basura de la calle.

Los residuos de papel y cartón, se depositan, como siempre, en el **CONTENEDOR AZUL**, y los residuos de vidrio, en el **CONTENEDOR DE VIDRIO**.

Sigamos teniendo un comportamiento responsable, y es importantísimo **NO TIRAR EN LOS CONTENEDORES DE LA SELECTIVA (AMARILLO, AZUL Y VERDE) LO QUE TIENE QUE IR, AHORA MÁS QUE NUNCA, AL CONTENEDOR DE BASURA DE CALLE (CON LAS TRES BOLSAS SEÑALADAS EN EL CASO DE ENFERMOS AISLADOS EN SU DOMICILIO)**.



Consejería Provincial de MEDIO AMBIENTE Segovia



Infografía de interés: Manejo de residuos en residencias de mayores,
cuando hay enfermos con COVID-19
(Diseño Diputación Provincial de Segovia)



Manejo de los residuos en las residencias de mayores, cuando hay enfermos con COVID-19



Ni los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra u otros usos, ni las mascarillas son envases y por tanto **ESTÁ PROHIBIDO** que se depositen en el contenedor de envases ligeros (amarillo).

